

- Materiales para líneas de distribución, subtransmisión y transmisión.
- Protecciones: Pararrayos, seccionadores, fusibles en general
- Medidores electrónicos y electro mecánicos, Bancos de medidores
- Repuestos para motores NILGATA, EMD, FAIRBANK MORSE, MITSUBISHI, ETC.
- Carros Grúa y Vehículos canasta
- Equipos de perforación, geofísica y geotecnia.
- Instrumentación en general



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE QUEMCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Indanza No. 140, de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios **Capital social** **%**

Lcdo. Jaime Antonio Sánchez Endara	45.760	52
Sr. Christian Oswaldo Sánchez Urbina	14.080	16
Srita. María Cristina Sánchez Urbina (representada por el Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara)	14.080	16
Abg. Pablo Antonio Sánchez Urbina	14.080	16
TOTAL	88.000	100

Se deja constancia que la socia María Cristina Sánchez Urbina se encuentra representada por el Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara, por autorización dada mediante escritura pública que contiene el poder especial, otorgado el 26 de octubre de 2015, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales, conforme los estatutos de la compañía.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento (100%) capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en junta general universal ordinaria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, luego de confirmado el quórum requerido por secretaría:

1. Aprobación de balances correspondientes al año 2018.
2. Aprobación de informe de gerente correspondiente al año 2018.
3. Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2018.
4. Conocimiento del informe de auditores externos independientes del ejercicio económico 2018.

Preside la reunión el Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara, Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario el licenciado Pablo Antonio Sánchez Urbina, Gerente.

Debidamente instalada la junta general universal ordinaria, la presidencia somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día:

Desde 1978

1.- Aprobación de balances correspondientes al año 2018:

Toma la palabra el Lcdo. Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que es necesario que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018, por lo que los presenta para la revisión y aprobación de los socios. Los socios dan lectura a los correspondientes balances y realizan su análisis.

Toma la palabra el señor Jaime Antonio Sánchez Endara, socio de la compañía y manifiesta que se encuentra de acuerdo con los balances presentados y la situación de la empresa por lo que solicita se someta a votación y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que el socio Pablo Antonio Sánchez Urbina se abstiene de aprobar los balances en razón de que es el gerente y representante legal.

Se somete a votación, estando todos los socios de acuerdo con el balance y estado de situación presentado por lo que se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de informe de gerente, correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el socio y gerente de la compañía abogado Pablo Antonio Sánchez Urbina y pone a consideración de los socios el informe de gerente de la empresa. Manifiesta que a pesar de la situación y crisis económica del país la empresa ha logrado seguir manteniendo su operación. Adicionalmente manifiesta que es importante notar que la empresa sigue manteniendo su prestigio por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, por lo que somete a consideración de los socios el informe por el presentado.

Toma la palabra el socio Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el informe presentado por el gerente, por lo que solicita se someta a votación de los socios el informe de gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se somete a votación el informe de gerente correspondiente al año 2018, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.

3.- Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2018.

Toma la palabra el Gerente y Socio Abg. Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que conforme el balance que fue aprobado en esta junta general extraordinaria se debe decidir respecto de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

- Materiales para líneas de distribución, subtransmisión y transmisión.
- Protecciones: Pararrayos, seccionadores, fusibles en general
- Medidores electrónicos y electro mecánicos, Bancos de medidores
- Repuestos para motores NIIGATA, EMD, FAIRBANK MORSE, MITSUBISHI, ETC.
- Carros Grúa y Vehículos canasta
- Equipos de perforación, geofísica y geotecnía.
- Instrumentación en general



Toma la palabra el socio Jaime Antonio Sánchez Endara y manifiesta que es importante el fortalecimiento del capital de la compañía, por lo que propone las mismas sean reinvertidas.

Toma la palabra el socio Christian Oswaldo Sánchez Urbina y manifiesta que se encuentra de acuerdo y solicita que por secretaría se someta a votación la reinversión del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la voluntad de todos los socios de reinvertir el 100% de las utilidades que les corresponden generadas en el ejercicio económico 2018.

4.- Conocimiento del informe de auditores externos independientes del ejercicio económico 2018.

El Gerente de la compañía pone en conocimiento de los socios el informe de auditores externos independientes que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Se da lectura por secretaría del informe y se da por conocido por todos los socios.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal ordinaria.

Se levanta la reunión a las once y treinta minutos del mismo día.

Abg. Pablo Antonio Sánchez Urbina
Gerente – Secretario - Socio

Christian Oswaldo Sánchez Urbina
Socio

Lic. Jaime Antonio Sánchez Endara
Socio Presidente – Socio

Maria Cristina Sánchez Urbina
Socia representada por su apoderado

Desde 1979

